

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7736 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Cádiz, por el que se somete a información pública para autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y de la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de la línea aérea a 66 kV doble circuito entrada y salida "S.E.T. Zumajo" desde la línea aérea a 66 kV simple circuito "Conil-Vejer" en el término municipal de Vejer de la Frontera. (AT 13660/17).*

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública para autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y de la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de la línea aérea a 66 kV doble circuito entrada y salida "S.E.T. Zumajo" desde la línea aérea a 66 kV simple circuito "Conil-Vejer" en el término municipal de Vejer de la Frontera. (AT 13660/17), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: EDistribución Redes Digitales División Andalucía.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 - 41004 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Vejer de la Frontera.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Conectar con la red de distribución y mejorar suministro eléctrico de la zona.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Referencia: AT-13660/17.

Línea Eléctrica:

Origen: Nueva SET "Zumajo".

Final: Nuevo Apoyo n.º 10 entronque línea SE Conil - SE Vejer (sustituye al n.º 155 que se desmonta).

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de servicio: 66 kV.

Longitud (km): 2,46449.

Conductores: LARL-280.

Apoyos: 10 Torres metálicas en celosía de acero galvanizado.

Cable de tierra: OPGW48.

Aislamiento: Composite CS100.

Con fecha 18 de abril de 2022, se emitió por ésta Delegación Territorial anuncio de información pública para autorización administrativa y de la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea a 66 kV doble circuito entrada y salida "S.E.T. Zumajo" desde la línea aérea a 66 kV simple circuito "Conil-Vejer", en el término de Vejer de la Frontera, que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, con fecha 29 de abril de 2022 y estuvo expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, del 9 de mayo de 2022 al 22 de junio 2022.

Constatado error en el citado anuncio en el apartado final de la RBDA y posterior corrección del Proyecto con fecha de entrada 4 de noviembre de 2022 en el Registro de esta Delegación Territorial correspondiente a Anexo a Proyecto de ejecución línea aérea a 66 kV doble circuito entrada y salida "S.E.T. Zumajo" desde la línea aérea a 66 kV simple circuito "Conil-Vejer", se procede a emitir éste nuevo anuncio de Información Pública del expediente AT 13660/17.

Ésta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

							AFECCION							
LINEA AEREA DE ALTA TENSION 66kV D/C E/S "S.E.T. ZUMAJO" DESDE LA LAT66KV S/C "CONIL-VEJER"							ZONA DE SERVIDUMBRE			APOYOS		OCUPACION TEMPORAL		SERVIDUMBRE DE ACCESO
Nº FINCAS/proy.	Titular catastral	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍG.	PARC.	PARAJE	Tipo Cultivo	Long. (ml.)	Ancho (ml.)	Superf. (m²)	Apoyos (nº)	Superf. Máx. (m²)	Sup. Ocupacion por acopio de material y montaje (m²)	Acceso a apoyo (nº)	Superficie camino de acceso (m2)
A1	SERRANO CAZALLA ANA MARIA PEREZ SERRANO FRANCISCO PEREZ SERRANO JOSEFA	VEJER DE LA FRONTERA	39	43	LA MUELA	C - Labor o Labradío seco							10	1140
A2	SANCHEZ MORENO JOSE MELERO LOPEZ MARIA OLIVA (HDROS DE)	VEJER DE LA FRONTERA	39	45	LA MUELA	MT - Matorral, Labor o Labradío seco, VIVIENDA, SOPORT. 50%, ALMACEN							10	237
1	MONGAR RODRIGUEZ JOSE	VEJER DE LA FRONTERA	39	53	LA MUELA	C - Labor o Labradío seco, EU - Eucaliptus	132	15	1405	10	28	900	10	90

2	GONZALEZ MORENO MANUEL RAMIREZ RAMIREZ SEBASTIANA LOPEZ MUÑOZ MANUEL AGUILAR MUÑOZ REMEDIO MANZORRO FERNANDEZ JOSE ANTONIO CASTRILLON ROMERO MARIA DE LOS ANGELES DEL POZO GIL MIGUEL ANGEL NUÑEZ ARTOLA BEGONIA UTRERA PEREZ ROSA MARIA UTRERA PEREZ DOLORES CONESA HERRERA FATIMA PEREZ CHAMORRO JOSEFA PEREZ MORALES JUAN ARAGON CRESPO JOSE ANTONIO NUÑEZ ARTOLA ALEJANDRO DOMINGUEZ MORILLO MARIA DEL CARMEN CRESPO TINEO DAVID DEL POZO GIL MANUEL DEL POZO GIL INMACULADA CONCEPCION	VEJER DE LA FRONTERA	39	130	LA MUELA	C - Labor o Labradío secoano. VIVIENDA, SOPORT. 50%, ALMACEN	148	15	1951							
3	En usufructo: NUÑEZ DOMINGUEZ CRISTOBALINA (HDROS DE) GUZMAN PEREZ JOSE (HDROS DE) En propiedad: GUZMAN NUÑEZ CRISTOBAL (HDROS DE) GUZMAN NUÑEZ FRANCISCO	VEJER DE LA FRONTERA	39	61	LA MUELA	MF - Especies mezcladas, MT - Matorral	16	8	79							
4	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	VEJER DE LA FRONTERA	39	9005	CAMINO VIEJO DE CHICLANA	VT - Vía de comunicación de dominio público	6	8	38							
5	PROMOCIONES DE INVERSIONES BRESESA	VEJER DE LA FRONTERA	55	239	LA MUELA	CR - Labor o labradío regadío, I - Improductivo	989	18	10318	9 8 7 6	34,34 8,07 7,35 28	900 600 600 900	9, 8, 7, 6		2877	
6	2 JJ E HIJOS CONIL SL	VEJER DE LA FRONTERA	55	27	LA MUELA	CR - Labor o labradío regadío, I - Improductivo, E - Pastos, MM - Pinar maderable, EU - Eucaliptus	460	16	4459	5 4	6,71 6,05	600 600	5, 4		1584	
7	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	VEJER DE LA FRONTERA	55	9001	CAMINO DEL ARROYO COJO	VT - Vía de comunicación de dominio público	12	12	77							
8	LUIS MORILLO CRESPO PILAR CASTRILLON CAMACHO MARIA LUISA MORILLO CASTRILLON PILAR MORILLO CASTRILLON SALVADOR TOMAS MORILLO CASTRILLON MARIA OLIVA MORILLO CASTRILLON	VEJER DE LA FRONTERA	56	6	LA MUELA	C - Labor o Labradío secoano, MF - Especies mezcladas, I - Improductivo	477	12	3828	3 2	22,18 22,18	900 900	3, 2		1059	
9	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	VEJER DE LA FRONTERA	56	9005	VEREDA DE LOS MORALES	VT - Vía de comunicación de dominio público	34	8	252							

10	MORILLO MORENO MANUEL	VEJER DE LA FRONTERA	56	14	LAS UTRERAS	C - Labor o Labradío seco	78	9	632					
11	ARAGON BENITEZ ISABEL MARIA MORILLO MANZANARES JOSE MANUEL	VEJER DE LA FRONTERA	56	13	LAS UTRERAS	C - Labor o Labradío seco	77	8	380	1	22	900	1	213
12	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	VEJER DE LA FRONTERA	56	9005	VEREDA DE LOS MORALES	VT - Vía de comunicación de dominio público	8	6	39					
13	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	VEJER DE LA FRONTERA	56	66	LA MUELA	Labor o Labradío seco, MF - Especies mezcladas, I - Improductivo	39	6	200					

Cádiz, 9 de febrero de 2023.- La Delegada Territorial, Inmaculada Olivero Corral.

ID: A230009128-1